

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, D^a. MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D^a TRISTANA MORALEJA GÓMEZ Y D^a CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y EL DIPUTADO D. TOMÁS CABEZÓN CASAS

179/000418

4791

¿Cómo valora la Administradora única de RTVE la implantación del segundo dividendo digital en relación con los canales de TVE?

Se trata de una reestructuración del espectro radioeléctrico, que afecta a las frecuencias ocupadas tradicionalmente para la difusión de televisión y que responde a una directiva europea para impulsar el desarrollo de las comunicaciones móviles 5G.

Para llevarla a cabo se ha tenido que realizar un nuevo plan técnico de la TDT, que ha permitido reubicar los canales asignados a los diferentes radiodifusores, y poder así abandonar el uso de las frecuencias que se van a utilizar en 5G.

Este proceso, llamado segundo dividendo digital, ha afectado en mayor o menor medida a todos los radiodifusores, estatales y autonómicos, no únicamente a RTVE.

Desde RTVE se han realizado los mejores esfuerzos, de coordinación, técnicos, de comunicación al público, para minimizar el impacto de este proceso en la población.

En estos momentos diferentes profesionales de RTVE colaboran con la Administración en este proceso, se están emitiendo campañas publicitarias de comunicación al público, se envían notas de prensa, hay una página específica de información en el portal de RTVE, etc.

Esta iniciativa supone para los radiodifusores en general y para RTVE en particular un importante esfuerzo, que va sobre todo enfocado al despliegue en nuestro país del 5G y de las tecnologías asociadas.



Corporación
Radiotelevisión Española

Este proyecto contiene dos aspectos relevantes vinculados a nuestra actividad: incluye una fecha de finalización para las emisiones de televisión en definición estándar y abre la puerta a la posibilidad de iniciar emisiones en Ultra Alta Definición dentro de la TDT española.

En Madrid, a 29 de enero de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE



ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA

Rosa María Mateo Isasi

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

14 FEB. 2020 14:16:52

Entrada **10672**